

RAD: 44-279-40-89-001-2021-00256-00. LIQUIDAICON DEL CREDITO.

Anyelith Redondo <abogadalitigantearc@hotmail.com>

Jue 18/08/2022 10:24 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - La Guajira - Fonseca <jprmpalfonseca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen dia,

Cordial saludo,

Señores,

Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Fonseca,
E.S.D.

Mediante el presente me permito radiar liquidación del crédito dentro del proceso referenciado.

RAD: 44-279-40-89-001-2021-00256-00.

DEMANDANTE: COOPERATIVA COOTRACERREJON.

DEMANDADO: FREDY DE JESUS DAZA.

ASUNTO: LIQUIDAICON DEL CREDITO.

Se anexa memorial,

Lo anterior para los fines legales,

Att,



ABOGADOS LITIGANTES ARC

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
Abogada Especialista

Cobranza, Civil, Familia, Administrativo, Laboral

Conciliaciones, Tramites judiciales en general

Oficina: Calle 7 No. 9 – 49

(Riohacha – La Guajira)

Tel: 3012919064

Email: abogadalitigantearc@hotmail.com

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
ABOGADA EXTERNA

Señor:

JUZGADO 1º PROMISCOU MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA.
E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.
DEMANDANTE: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO-
COOTRACERREJON
DEMANDADO: FREDY DE JESUS DAZA.
RADICADO: 44-279-40-89-001-2021-000256-00

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar liquidacion de crédito así:

PAGARE No. 101- 3001148 DE FECHA 28/11/2018	CAPITAL	\$28'157.964
	INTERESES MORATORIOS:	
	Liquidados al 2.6 % desde el día 31/05/2021 – 18/08/2022= 438 DIAS	
	Así: $28'175.964 \times 2.6\% = 732.575 / 30 = 24.419 \times 438$ DIAS= \$10'695.595	\$10'695.595
	TOTAL	\$38'853.559

TOTAL OBLIGACION: TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L. (\$38'853.559.00).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las costas y agencias en derecho.

En firme la liquidación, se ordene la entrega de los títulos judiciales de existir a favor de la Cooperativa Cootracerrejon.

Atentamente


ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
C.C. No. 40.930.535 expedida en R/cha
T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALE 7 # 9 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.
E-MAIL: abogadalitigantecarc@hotmail.com
CELULAR: 3012919064